

En el supuesto de que antes de la fecha prevista para la celebración de la Vista Oral se hubiera producido la solución de las controversias por acuerdo entre las partes, le rogamos nos informe de ello para proceder a la cancelación y archivo del expediente.

Expediente núm.: R-101/10; A-CA-110/10.

Reclamante: Autransa, S.L.

Reclamado: Diemotrans, S.L.

Último domicilio: Paseo Florencia Res Primavera, 1.º D. Ronda Sur, 30012, Murcia.

Acto que se notifica: Citación a Vista Oral.

Hechos: Admitida a trámite reclamación por portes debidos y conforme a la legislación vigente, se le convoca a Vd. para el próximo 24 de febrero de 2011, a las 10,25 horas, para la vista oral, que se celebrará en la sede de esta Delegación Provincial (Sala de Juntas, 5.ª planta), aportando las pruebas y alegaciones que a su derecho convengan.

Su no asistencia a la Vista Oral no impedirá la celebración de la misma ni el dictado del laudo; no siendo necesaria la comparecencia mediante Abogado ni Procurador, pudiendo conferir su representación a un tercero, mediante un simple escrito o documento aceptado en derecho, que se presentará en el acto de la Vista Oral.

En el supuesto de que antes de la fecha prevista para la celebración de la Vista Oral se hubiera producido la solución de las controversias por acuerdo entre las partes, le rogamos nos informe de ello para proceder a la cancelación y archivo del expediente.

Cádiz, 25 de enero de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica al titular afectado por la obra que se cita, a efectos de comunicación de hoja de aprecio.*

Por el presente anuncio se comunica a los titulares de las fincas reseñadas en Anexo adjunto, pertenecientes al término municipal de Alosno y afectadas por la obra clave: 1-HU- 1585. «Acondicionamiento de la carretera A-495. Tramo: San Bartolomé de la Torre-Alosno», al no haber resultado posible practicarles la correspondiente notificación de forma personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con las previsiones contempladas en el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le comunica que, con fecha 21.12.2011, el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Aprecio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Los Emires, núm. 3, de Huelva.

Así mismo, le pongo de manifiesto que en el plazo de diez días siguientes a la presente notificación nos participe si acepta la citada valoración o si la rechaza, pudiendo hacer en el segundo caso las alegaciones pertinentes y la aportación de pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones.»

Huelva, 12 de enero de 2011.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

#### A N E X O

Finca	Polígono	Parcela	Propietarios
19	10	1	Don ANDRÉS RODRÍGUEZ CABEZA
26	18	61	Don ANDRÉS RODRÍGUEZ CABEZA
49	41	52	Doña MARÍA DOMÍNGUEZ DELGADO Y OTROS
54	19	34	Don ANDRÉS RODRÍGUEZ CABEZA

*ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra que se cita a efectos de presentación de hoja de aprecio.*

Por el presente anuncio se notifica al titular de la finca reseñada en Anexo adjunto, pertenecientes al término municipal de Palos de la Frontera, afectada por la obra clave: 7-AA-2242. Modificado Técnico, núm. 1 «Paradas de Autobuses en la provincia de Huelva», al no habérsele podido practicar la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 12 de enero de 2011.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

#### A N E X O

Finca: 3.  
Polígono: 13.  
Parcela: 99.  
Propietario: Desconocido (en Proyecto: Freslogar, S.L.).

*ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa.*

3-MA-1874-0.0-0.0-OE. Obra de emergencia para restitución de la seguridad vial y mejora del drenaje para la eliminación de puntos de inundación de la A-7200.

#### E X P R O P I A C I O N E S

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el lugar, en los días y horas que figuran en el